



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011099-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a inspección de la mina abandonada de San Martín de los Herreros en Cervera de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./011099, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la inspección de la mina abandonada de San Martín de los Herreros en Cervera de Pisuerga (Palencia).

En relación a la pregunta con respuesta escrita solicitada, consultada la Dirección General competente, se informa lo siguiente:

Desde el Servicio Territorial de Economía de Palencia ya se han comenzado las actuaciones administrativas relacionadas con la inspección, consulta previa de los archivos tanto del propio Servicio Territorial como del Archivo Histórico Provincial con respecto a la situación del dominio minero que afecta a la localidad de San Martín de los Herreros (Palencia).

Desde el Servicio Territorial de Economía se expone la colaboración del Servicio Territorial de Medio Ambiente, a través de su personal técnico y de guardería forestal, así como con los ayuntamientos afectados en la identificación de los huecos existentes en la zona norte de la provincia.



Respecto de las medidas a adoptar por esta Administración Autonómica en sus competencias sobre minas se ha de indicar que con cargo a fondos de Planes del Carbón ya se han venido realizando actuaciones de rehabilitación ambiental, que comprendían acciones dirigidas de modo prioritario a la seguridad, tratando de eliminar los elementos de riesgo que habían ido apareciendo en las explotaciones mineras abandonadas. Estas actuaciones se continuarán realizando dentro del nuevo Marco del Carbón 2019-2027, donde el concepto de rehabilitación ha sido considerado como prioritario.

Finalmente el compromiso inequívoco de la Junta de Castilla y León, no solo con la rehabilitación de los espacios naturales afectados por actividades mineras, sino también con la sostenibilidad del territorio, de manera que se incremente la aceptación social de la actividad minera y una responsabilidad social y ecológica, se pone de manifiesto con la Estrategia de Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, en la que se contempla la Línea 1.3. LINEA AMBIENTAL con las siguientes acciones, las cuales habrán de ser inexorablemente realizadas:

1.3.1.– Promover conjuntamente por las Consejerías de Economía y Hacienda y de Fomento y Medio Ambiente un nuevo Decreto sobre restauración de Espacios Naturales afectados por actividades mineras.

1.3.2.– Plan de regularización de garantías financieras o equivalentes

1.3.3.– Plan de integración y rehabilitación de estructuras y explotaciones mineras antiguas

Valladolid, 6 de marzo de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.